Repara tu Deuda cancela 71.692 € en Albacete (Castilla-La Mancha) con la Ley de la Segunda Oportunidad

Noticias 24hs | 09/12/2022



El despacho de abogados es pionero en España en la aplicación de la Ley de Segunda Oportunidad al haber sido creado en el año 2015

Repara tu Deuda, despacho de abogados líder en España en la Ley de Segunda Oportunidad, ha logrado una nueva cancelación de deuda mediante la Ley de Segunda Oportunidad. Se trata del caso de una persona de Albacete (Castilla-La Mancha), a quien el Juzgado de lo Mercantil nº1 de Albacete (Castilla-La Mancha) ha concedido el Beneficio de Exoneración del Pasivo Insatisfecho (BEPI), liberando al concursado de una deuda que ascendía a 71.692 euros. VER SENTENCIA

Los abogados de Repara tu Deuda nos explican su historia: “su estado de insolvencia se originó como consecuencia de un accidente. Estuvo sin trabajo durante un tiempo y luego empezó a ganar la mitad. Para poder afrontar los gastos que tenía en ese momento se vio en la obligación de solicitar un primer crédito. No obstante, la situación empeoró cuando perdió el trabajo. A fin de cubrir sus necesidades más básicas y hacer frente a las deudas pendientes, pidió otro préstamo. Como seguía sin poder asumir la totalidad de gastos, solicitó financiación a través de tarjetas de crédito. Todo ello, unido a los intereses y comisiones, derivó en un sobreendeudamiento del que no pudo salir”.

La Ley de la Segunda Oportunidad entró en vigor en España en el año 2015. Aunque aún resulta muy desconocida, lo cierto es que cada vez más personas acuden a esta herramienta para poder tener una nueva vida y empezar de cero. Más de 20.000 personas han decidido dar un paso al frente y han iniciado el proceso con el despacho de abogados.

Repara tu Deuda Abogados es el despacho de abogados especializado en la Ley de la Segunda Oportunidad pionero en España al haber sido creado en septiembre de 2015. Su alto grado de especialización le ha llevado a convertirse en el líder en el mercado de cancelación de deudas de particulares y autónomos al haber superado la cifra de 110 millones de euros exonerados.

Hay que reseñar que las personas que se han acogido a la Ley de la Segunda Oportunidad pertenecen a todas las comunidades autónomas. Y es que se puede comprobar que se trata de un mecanismo que está entrando con fuerza en los hogares españoles. “Hemos realizado grandes esfuerzos por acercar la Ley de la Segunda Oportunidad a todos los rincones del país con el objetivo de que no haya ningún potencial beneficiario sin tener su segunda oportunidad. Hemos podido comprobar cómo está cambiando la vida de muchas personas que han visto que es posible salir de la espiral de sobreendeudamiento en la que se encuentran”, explican los abogados.

La Ley de la Segunda Oportunidad permite la exoneración de las deudas de particulares y autónomos siempre que no puedan asumirlas. En concreto es fundamental que se cumplan una serie de requisitos como actuar de buena fe o que la deuda no supere los 5 millones de euros.

Autor: Redacción